



Avance del trabajo de los Estamentos en el contexto del COVID-19 a mayo del 2020.

**COLEGIO BOSTON
VILLA ALEMANA**

I. Estamento de Inspectoría General.

1. **Introducción.**

Parte de nuestra misión como Colegio es la formación integral de los estudiantes, expresada en una preparación académica de calidad y en su desarrollo valórico como persona.

Dentro de sus principios declaramos promover la educación integral de nuestros estudiantes, fomentando los valores de responsabilidad y respeto, a través del actuar diario. Promovemos una pedagogía activa que permita estar en contacto con todas las áreas de experiencia y con los elementos de aprendizaje asociados a ella, de acuerdo a las exigencias y desafíos que nos presenta la pandemia actual, coronavirus 19.

Basado en la contingencia actual anteriormente mencionada el Colegio ha diseñado un Programa de Educación a distancia para ser implementado en todos los cursos y niveles, de pre kínder a Cuarto Medio. Este es una responsabilidad y un compromiso que tenemos como Colegio con nuestros estudiantes, para que independiente de las circunstancias nuestros estudiantes reciban una preparación académica de calidad y un desarrollo valórico como persona.

Este Plan pretende que el docente, quien representa al agente educativo, deberá materializar este programa desde su casa, haciendo posible que los objetivos planteados en éste, sean desarrollados exitosamente.

La crisis sanitaria, producto del COVID-19, ha desafiado profundamente el sistema educativo de nuestro país. Los ambientes virtuales y online se han robado el protagonismo de la enseñanza. Por lo mismo, como Colegio Boston hemos adoptado una guía con orientaciones para la docencia online en tiempo de Coronavirus.

La guía, señala que "enseñar en tiempos de incertidumbre requiere creatividad y flexibilidad para apoyar a los/las estudiantes a alcanzar **los aprendizajes centrales del curso en un ambiente virtual u online**". Además, aclarar que lo fundamental es que los y las docentes se enfoquen en enseñar los aspectos centrales del curso.

2. **Recomendaciones para los docentes, que deben tener en cuenta, antes de dictar las clases en línea:**

- 2.1. Considerar las condiciones en que se encuentran los/las estudiantes.
- 2.2. Evaluar el acceso que tienen los/las estudiantes a internet.
- 2.3. Estimar qué significa transformar un programa de curso presencial a uno online.
- 2.4. Decidir entre modalidades **sincrónicas o asincrónicas** (o ambas).
- 2.5. Decidir qué opciones de presentación en línea utilizarás (clases en línea, videos, presentaciones con anotaciones).
- 2.6. Decidir qué opciones de actividades centradas en los/as estudiantes utilizarás (presentaciones de estudiantes, revisión entre pares, tutorías).

3. Antes de planificar una clase online, los docentes deben considerar lo siguiente:

- 3.1. Es posible que tus estudiantes sepan menos de tecnología de lo que piensas, incluso si son nativos digitales o más jóvenes que tú.
- 3.2. Algunos y algunas estudiantes pueden tener acceso a internet solo desde sus teléfonos o pueden tener datos limitados, pudiendo priorizar su uso para situaciones de emergencia.
- 3.3. Los y las estudiantes no necesariamente cuentan con un computador personal, internet de alta velocidad, una impresora/escáner o una cámara y no, necesariamente, tienen recursos para adquirirlas en este momento.
- 3.4. Los y las estudiantes pueden estar obligados/as a compartir sus computadores y conexión con otros miembros de la familia, por lo que quizás esto signifique que tengan menos tiempo para realizar sus trabajos o tareas.
- 3.5. Algunos y algunas de tus estudiantes se enfermarán o tendrán que cuidar a otras personas cercanas que estén enfermas.
- 3.6. Alguno o alguna de tus estudiantes puede tener a cargo el cuidado de niños/as (hermanos/as, hijos/as, u otros parientes).
- 3.7. A veces el aislamiento social puede causar o agudizar problemas de salud mental (ansiedad, depresión u otros) o violencia intrafamiliar.
- 3.8. Alguno o alguna de tus estudiantes, o sus familias, pueden ver reducidos sus ingresos o perder sus trabajos en este período.
- 3.9. Escúchalos/as cuando pidan ayuda, pueden estar ansiosos o cansados. Tu clase puede ser muy importante para ellos/as cuando tienen la posibilidad de focalizarse, pero, en contraste con todas las otras cosas con las que tienen que lidiar, puede no ser una prioridad en este momento. No lo tomes personal.
- 3.10. Establece exigencias adecuadas a los recursos tecnológicos y de tiempo con los que cuentan tus estudiantes.

4. Consideraciones para transformar un programa de curso presencial a online:

- 4.1. Antes de revisar tu programa recuerda que NO es un curso online, sino que el traspaso de un curso presencial a uno virtual, porque estamos frente a una pandemia. Los cursos virtuales son diferentes y se preparan con tiempo y en una situación muy diferente a la que nos encontramos en estos momentos. Los cursos que se habían preparado online, igualmente, requieren ajustarse. Los y las docentes debemos tener en cuenta que una pandemia afectará a nuestros estudiantes y se requieren estrategias específicas de acompañamiento.
- 4.2. Revisa tu programa pensando en la forma en que puedes reducir la cantidad de trabajo. **Prioriza aquello que los y las estudiantes realmente necesitan aprender este semestre.** Esto puede ser difícil, pero recuerda que no estamos en circunstancias normales. Si tienes un trabajo final, puedes dividirlo en partes más pequeñas, eliminar trabajos y/o reducir la carga de lectura.
- 4.3. Planifica tu tiempo para incluir comunicación frecuente y constante con estudiantes.

- 4.4. Si tienes desafíos específicos a tu área o metodología de trabajo, busca o crea comunidades docentes en línea, incluso fuera de tu establecimiento. Aprovecha esta situación para generar grupos de discusión profesional para pensar juntos cómo abordar desafíos complejos tales como: ¿Cómo realizar laboratorios en línea?, ¿Cómo realizar actividades de indagación en línea?, ¿Cómo generar actividades grupales o de pares en línea?
- 4.5. No te pongas a leer cientos de artículos sobre mejores prácticas para enseñanza en línea. Estás en una situación intermedia, transitando rápidamente de una clase presencial a una en línea. Es mejor hacer lo que se pueda, pero hacerlo bien. Pensar que puedes manejar en un día o una semana todas las buenas prácticas de enseñanza en línea puede llevarte a una sensación de frustración que no será beneficiosa para ti ni para tus estudiantes.

5. ¿Clase sincrónica o asincrónica?

Los y las docentes deben escoger, dependiendo del contenido del curso o el material que necesitan enseñar, si realizarán su clase manera sincrónica o asincrónica.

- 5.1. **Sincrónica:** Las y los docentes se reúnen con sus estudiantes al mismo tiempo e interactúan en "tiempo real" o muy cercano a una interacción de este tipo entre docentes y estudiantes.
- 5.2. **Asincrónica:** Las y los docentes preparan los materiales del curso para sus estudiantes con antelación. De esta manera, ellos y ellas pueden acceder a los materiales del curso en el momento que decidan e interactuar con cada material por un período más largo de tiempo.
- 5.3. Ventajas de la Enseñanza Sincrónica:
 - Involucramiento personal inmediato entre los y las estudiantes y su docente, lo que puede crear mayor sensación de comunidad y menos sentimientos de aislamiento.
 - Intercambios más oportunos entre estudiantes y docentes, los cuales pueden prevenir problemas de comunicación y malos entendidos.
- 5.4. Desventajas de la Enseñanza Sincrónica
 - Es más difícil acordar tiempos en que todos y todas las estudiantes puedan reunirse.
 - Algunos y algunas estudiantes pueden enfrentar dificultades técnicas si no tienen acceso a una conexión rápida de wifi.
- 5.5. Ventajas de Enseñanza Asincrónica
 - Mayor flexibilidad de tiempo, lo que puede hacer que las experiencias de aprendizaje sean más asequibles a diferentes estudiantes y que los archivos de materiales pesados se encuentren disponibles.
 - Mayor involucramiento cognitivo, ya que los y las estudiantes tendrán más tiempo para interactuar y explorar el material del curso.
- 5.6. Desventajas de Enseñanza Asincrónica
 - Los y las estudiantes podrían percibir menor intercambio personal y menos satisfacción con la interacción social con sus pares y docentes.

- El material del curso puede ser mal entendido o interpretado de manera errónea sin la interacción en tiempo real.

6. Haz tu clase en vivo con Zoom

Zoom es un sistema de video teleconferencia o de reuniones virtuales que no necesita ser descargada. Con esta herramienta te puedes unir, virtualmente, con hasta 100 personas al mismo tiempo. La versión gratuita tiene un límite de 40 minutos de duración por sesión. Sin embargo, luego de este período las personas pueden volver a conectarse y empezar desde cero la sesión.

7. Reglamento de las clases virtual.

La Contingencia mundial por pandemia de coronavirus que nos afecta, no nos ha permitido estar juntos ni poder realizar las clases a las que estábamos habituados, además, nos ha obligado a buscar otras formas de comunicarnos y poder seguir con nuestro proceso de enseñanza –aprendizaje. Es así, que como establecimiento estamos utilizando la aplicación ZOOM.

El hecho de realizar las clases a distancia, no les da libertad para tener un comportamiento inadecuado con sus profesores(as), ni compañeros (as) que sí desean seguir aprendiendo. Ante esto, como Inspector General, me permito darles algunas sugerencias y orientaciones que espero, nos permitan realizar de mejor forma este tipo de clases.

Para los cursos de Pre Kínder a 6º Básico: El encargado(a) de ingresar a la clase vía Zoom es el apoderado(a) o adulto responsable junto con el estudiante, el cual deberá velar en todo momento por el resguardo de su integridad física y emocional.

Para los cursos de 7º Básico a 4º Medio: Dependiendo del grado de autonomía, el encargado(a) de ingresar a la clase vía Zoom es el estudiante, sin embargo, en caso de presentar dificultades puede solicitar apoyo/ayuda de su apoderado y/o adulto responsable.

Para poder facilitar este proceso y generar condiciones que favorezcan un clima de sana convivencia escolar es que solicitamos su comprensión ante cualquier inconveniente que se nos presente, así como también le pedimos cordialmente de su colaboración para cumplir y respetar las siguientes normas

7.1. Comportamiento adecuado durante las clases virtuales.

Los y las estudiantes del Colegio Boston deberán presentar un comportamiento respetuoso hacia sus pares y demás miembros de la comunidad educativa, durante las clases y en toda actividad oficial del Colegio, que se desarrollen en el aula virtual u otros medios remotos.

Ello implica que el o la estudiante:

1. Sea puntual, para no hacer esperar a compañeros(as) ni profesor(a).
2. Coloque su nombre y apellido real (no sobrenombres), para llevar un mejor registro de los alumnos (as) que participaron en dicha clase.
3. Después de saludar al profesor(a), ponga el micrófono en silencio.
4. Tenga la cámara encendida, enfocando su rostro. No la bloquee.
5. Ingrese al chat y salude, así quedará en evidencia su asistencia y hora de conexión.
6. Reciba la clase vestido(a) adecuadamente, por respeto a sus compañeros(as), profesor(a) y principalmente a usted mismo(a).
7. Evite comer durante la sesión de clases.
8. Permanezca atento(a) a seguir las instrucciones y explicaciones del profesor (a).
9. Cuando tenga preguntas, escríbalas en el chat o levante la mano para participar cuando el profesor(a) lo indique.

10. Todas las clases serán grabadas con el fin de que los estudiantes que por alguna circunstancia de fuerza mayor no puedan asistir, se pongan al día.

7.2. **Comportamientos a evitar durante las clases virtuales.**

1. Poner el micrófono activo cuando el profesor(a) les solicite dejarlo en silencio.
2. Tener la cámara inactiva.
3. Producir ruidos o sonidos que interrumpen el normal desarrollo de la clase.
4. Realizar dibujos o memes de sus compañeros o profesor(a).
5. Colocar en silencio el micrófono del docente. En el chat queda grabada una notificación que informa el nombre de quien realiza esta acción.
6. Realizar comentarios inadecuados y ajenos a la temática para provocar risas y burlas.
7. Evidenciar que está jugando en línea.
8. Chatear con compañeros durante la clase.
9. Estar ajeno a la tarea que se está realizando, porque no respondería a las preguntas del docente.
10. Permitir que cualquier persona ajena al entorno de clase intervenga en las actividades programadas.

Estamos seguros que con RESPETO y cumpliendo estas sencillas normas de convivencia virtual, llevaremos con éxito y de manera amena el desarrollo de nuestras clases.

8. Mensaje para nuestros apoderados:

Recuerde que como padres y adultos responsables debemos motivar el proceso escolar evitando criticar el trabajo realizado por nuestros hijos (as). Recomendamos evitar emitir juicios negativos que puedan dañar a otra persona, sea adulto o estudiante, ya que fomenta conductas no deseadas y que entorpecen la Sana Convivencia.

9. Mensaje para nuestros estudiantes:

Debes tener una rutina de estudios, tal como si estuvieras asistiendo de forma presencial al colegio. Si en algún momento te sientes sobrepasado con tu proceso académico en esta nueva rutina, tómate un descanso y no te preocupes si dejas la tarea a medio camino, ya habrá un momento en el que lo retomes cuando estén las condiciones idóneas para ello.

Lo más importante para nosotros es que tú y tu familia estén bien de salud, por lo que te pedimos que te cuides y sigas las recomendaciones que da el MINSAL, para que cuando todo esto pase, no sea más que un mal recuerdo y volvamos a encontrarnos para vernos y saludarnos con el mismo cariño y afecto de siempre.

10. Listado de verificación de medidas preventivas para sostenedores, directores, docentes y asistentes de la educación.

ACCIÓN	SI	NO
Compruebe que hay agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.		
Implemente rutinas de lavado de manos cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad escolar. Chequee el cumplimiento de cada rutina, nombrando encargados, verificando estudiante por estudiante. Después de almuerzo es fundamental que se realice una de ellas.		
Limpie y desinfecte con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables). Ventile, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.		
Cuelgue en distintos espacios del establecimiento, carteles respecto de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.		
Elimine y deseche a diario la basura de todo el establecimiento.		
Elimine los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.		
Explique, informe y reflexione con sus estudiantes, curso por curso, en qué consiste el virus y cuáles son las medidas preventivas del establecimiento educacional.		
Informe, junto a los docentes, curso por curso, en qué consiste el virus y las medidas de prevención para su contagio.		
Los profesores deben reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios. Evite aglomeraciones en los kioscos, pasillos, entradas y salidas del establecimiento.		
Los estudiantes deben colaborar limpiando sus escritorios, perillas de las puertas, pantallas y otras superficies de alto contacto, promoviendo lo mismo en sus hogares.		
Postergue reuniones presenciales de apoderados u otras hasta nuevo aviso.		

11. Otras actividades realizadas.

1. Monitoreo y seguimiento de todos aquellos alumnos que por uno u otro motivo no han cumplido con sus obligaciones escolares durante el período de clases virtuales.
2. Monitoreo y seguimiento exclusivo de los alumnos de 4ºMedio que por uno u otro motivo no han cumplido con sus obligaciones escolares durante el período de clases virtuales.
3. Organización de la entrega de computadores y chips a todos los alumnos que se detectaron con esa falencia como motivo del no cumplimiento de sus obligaciones escolares.
4. Monitoreo de alumnos a los cuales no se les hizo entrega de computadores y chips en la entrega inicial.
5. Aprobar cursos de capacitación (2) para ser reconocido como encargado del Colegio Boston para el Sistema de Admisión Escolar 2021.
6. Subir a la página SIGE las proyecciones del Sistema de Admisión Escolar 2021.
7. Actualizar datos en la página SIGE dando a conocer las altas y bajas del establecimiento.
8. Organizar la limpieza, del colegio durante el periodo de ausencias de alumnos.
9. Participación en reuniones semanales con el Encargado de Convivencia y la Orientadora Educacional del Colegio.
10. Participación en reuniones (3) con encargadas de la Agencia de la Calidad.

II Estamento Orientación.

1° MEDIO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	N° DE ESTUDIANTES QUE VEN LA INFORMACIÓN
2 de Abril	12:54	Información sobre el nuevo sistema de ingreso a la Educación Superior.	13 estudiantes
5 de Mayo	18:10	Presentación de la plataforma UNAB (ORIENTAUNAB, PREUNAB, EXPLORAUNAB)	10 estudiantes

2° MEDIO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	N° DE ESTUDIANTES QUE VEN LA INFORMACIÓN
2 de Abril	13:00	Información sobre el nuevo sistema de ingreso a la Educación Superior.	19 estudiantes
5 de Mayo	18:10	Presentación de la plataforma UNAB (ORIENTAUNAB, PREUNAB, EXPLORAUNAB)	15 estudiantes
13 de Mayo	18:41	Video sobre Proyecto de Vida	18 estudiantes

3° MEDIO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	N° DE ESTUDIANTES QUE VEN LA INFORMACIÓN
2 de Abril	13:00	Información sobre el nuevo sistema de ingreso a la Educación Superior.	18 estudiantes
30 de Abril	18:20	Información relacionada con el primer ensayo de la nueva prueba de transición para ingresar a la Educación Superior online que realizará el Preuniversitario CPECH	14 estudiantes
5 de Mayo	18:10	Presentación de la plataforma UNAB (ORIENTAUNAB, PREUNAB, EXPLORAUNAB)	15 estudiantes
19 de Mayo	13:43	Información y solicitud de datos a los estudiantes para rendir el segundo ensayo de la nueva prueba de transición para ingresar a la Educación Superior on line que realizará el Preuniversitario Pedro d Valdivia.	12 estudiantes

4° MEDIO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	N° DE ESTUDIANTES QUE VEN LA INFORMACIÓN
2 de Abril	12:49	Información sobre el nuevo sistema de ingreso a la Educación Superior.	12 estudiantes
27 de Abril	13:20	Información relacionada con los contenidos que se contemplarán en la nueva prueba	13 estudiantes

		de transición para ingresar a la Educación Superior	
30 de Abril	18:22	Información relacionada con el primer ensayo de la nueva prueba de transición para ingresar a la Educación Superior online que realizará el Preuniversitario CPECH	6 estudiantes
5 de Mayo	18:08	Presentación de la plataforma UNAB (ORIENTAUNAB, PREUNAB, EXPLORAUNAB)	7 estudiantes
14 de Mayo	19:34	Información e invitación al Ensayo Masivo de la nueva prueba de transición para ingresar a la Educación Superior online que realizará el Preuniversitario Pedro de Valdivia en conjunto con UNAB	6 estudiantes
19 de Mayo	13:43	Información y solicitud de datos a los estudiantes para rendir el segundo ensayo de la nueva prueba de transición para ingresar a la Educación Superior online que realizará el Preuniversitario Pedro d Valdivia. 1 al 7 de Junio.	2 estudiantes

Modificación de la Prueba de Selección Universitaria.

Prueba de Transición a la Educación Superior de Matemática

A continuación, se muestra la distribución del porcentaje de las preguntas en la Prueba Obligatoria de Matemática por ejes temático y los rangos porcentuales en los que se distribuirá las preguntas según la habilidad a evaluar.

Tabla de especificaciones

EJES TEMÁTICOS	HABILIDADES			Total (%)
	Comprender	Aplicar	Analizar, sintetizar y evaluar	
Números				17
Álgebra y funciones				36
Geometría				25
Probabilidad y estadística				22
Total (%)	Entre un 20 y un 30	Entre un 40 y un 50	Entre un 25 y un 35	100

Prueba de Transición a la Educación Superior de Competencia Lectora

A continuación, se muestra la distribución del porcentaje de las preguntas en la Prueba Obligatoria de Competencia Lectora por dimensiones y los rangos porcentuales en los que se distribuirá las preguntas según lo evaluado.

Tabla de especificaciones

DIMENSIONES		ESTRATEGIAS LECTORAS			TOTAL %
		Rastrear Localizar	Relacionar Interpretar	Evaluar Reflexionar	
COMPRESIÓN	TEXTOS LITERARIOS: NARRACIONES -OBRAS DRAMÁTICAS TEXTOS NO LITERARIOS: FINALIDAD EXPOSITIVA Y ARGUMENTATIVA. TEXTOS PROVENIENTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	52 preguntas			80%
VOCABULARIO			13 preguntas		
TOTAL		25%- 35%	45%- 55%	25%- 35%	100%

* 60 ítems son considerados en el cálculo del puntaje de la prueba y 5 corresponden a ítems de pilotaje.

Prueba de Transición a la Educación Superior de Ciencias

La estructura de la Prueba Electiva de Ciencias Biología, Física y Química consta de 80 ítems de selección múltiple de respuesta única, de 5 opciones cada uno, de los cuales:

- 54 corresponden a Módulo Común
- 18 de Biología,
- 18 de Física y
- 18 de Química,
- 26 ítems que corresponden a Módulo Electivo.

La duración de todas las Pruebas Electivas de Ciencias es de dos horas y cuarenta minutos.

EJE	ÁREAS TEMÁTICAS
BIOLOGÍA.	Organización, estructura y actividad celular. Procesos y funciones biológicas. Herencia y evolución. Organismo y ambiente.
FÍSICA.	Ondas. Mecánica. Energía. Electricidad y magnetismo.
QUÍMICA.	Estructura atómica. Química orgánica. Reacciones químicas y estequiometría.

Prueba de Transición a la Educación Superior de Historia y Cs. Sociales

A continuación, se muestra la distribución del porcentaje de las preguntas en la Prueba Optativa de Historia y Cs. Sociales por ejes temáticos y los rangos porcentuales en los que se distribuirá las preguntas según lo que se evalúa.

Tabla de especificaciones

EJE TEMÁTICO	HABILIDADES			
	APLICACIÓN	COMPRENSIÓN	ASE	TOTAL ÍTEMS
Historia en perspectiva: Mundo, América y Chile				46
Formación ciudadana				24
Economía y sociedad				10
TOTAL	15-25%	35-45%	20-30%	100%

* 75 ítems son considerados en el cálculo del puntaje de la prueba y 5 corresponden a ítems de pilotaje.

III Estamento Psicopedagogía.

1. MES DE MARZO

- 1.1. Entrevista con docentes nuevos para dar a conocer los estudiantes con NED y el proceso de evaluación diferenciada e informar sobre los casos a los colegas que asumen nuevos cursos.
- 1.2. Envío de nómina de estudiantes con NED.
- 1.3. Elaboración de un plan de trabajo desde el estamento para enfrentar el nuevo escenario.

2. MESES: ABRIL – MAYO

- 2.1. Reuniones semanales del estamento para advertir el estado de avance con los estudiantes y trabajo con docentes.

3. TRABAJO CON DOCENTES}

- 3.1. Reuniones lideradas por UTP, con especialista y docentes de asesoría y unificación de criterios en la intervención de los cursos.
- 3.2. Asesoría a profesores (as) de E. básica y E. media en cuanto a envío de video y PPT alusivos a los hábitos de estudio, como también enlaces para apoyar su labor con los (las) estudiantes.
- 3.3. Entrevistas por teléfono y Zoom para establecer estrategias de apoyo con los alumnos (as).
- 3.4. Elaboración de nueva nómina NED para apoyar a los (las) estudiantes con bajo desempeño que no fueron diagnosticados en marzo y no han sido dados de alta. Continua actualización con la incorporación de alumnos (as) nuevos (as).

4. PROCESO FORMATIVO

- 4.1. Acompañar a los docentes de lenguaje y matemática en clases acordadas por video conferencia Zoom, para apoyar a los estudiantes con NED (confirmar su comprensión, esclarecer dudas y planificar futuras intervenciones).

5. EVALUACIÓN FORMATIVA:

- 5.1. Evaluar a través de instrumento diferenciado escrito, elaborado por los y las docentes y/o readecuado por las especialistas, que cumpla con las indicaciones de acuerdo a su requerimiento (menor puntaje, corta extensión, asignar más tiempo, destacar palabras claves, crear mapas conceptuales, realizar resúmenes, incorporar preguntas de análisis, complementar con respuestas orales, etc., apoyados de textos escolares, Power Point, diccionarios y link en YouTube, entre otros).
- 5.2. Realizar adecuaciones curriculares de objetivos de aprendizaje junto al (la) docente de asignatura, basadas en el diagnóstico emitido por el (la) especialista (neurólogo (a), psicopedagogo (a), etc.), para que acceda al currículum de acuerdo a su nivel.

- 5.3. Retroalimentar evaluaciones por parte de docentes y especialistas por medio del envío de solucionario y aclaración de dudas a través de las diversas plataformas de comunicación.

6. TRABAJO FORMATIVO CON ESTUDIANTES

- 6.1. Elaborar un plan de trabajo que dirija su organización escolar (PPT, video de hábitos de estudio, etc.).
- 6.2. Acompañarlos en su proceso de aprendizaje por medio de plataformas tecnológicas y herramientas digitales (Zoom, video llamada, clases en YouTube, classroom, creación de videos explicativos interactivos en Filmora y Powtoons).
- 6.3. Monitorear su evolución a través del acceso a la plataforma "Betel".

7. EVALUACIÓN FORMATIVA

- 7.1. Acompañarlos de manera grupal y/o individual por videoconferencia Zoom en las evaluaciones escritas acordadas a través de pautas diferenciadas.
- 7.2. Retroalimentar evaluaciones por parte de docentes y especialistas por medio del envío de solucionario y aclaración de dudas a través de las diversas plataformas de comunicación.

8. TRABAJO CON APODERADOS (AS)

- 8.1. Entrevistar telefónicamente o por vídeo llamada para guiar el proceso de aprendizaje teniendo como foco aplicar una organización escolar, aclarar dudas, explicar procedimientos, entre otros aspectos estudiantiles.
- 8.2. Comunicar a través de correos electrónicos la entrega del material de trabajo de las asignaturas Científico - Humanista, especificando instrucciones de manera clara, precisa y con flexibilidad en los plazos de entrega.
- 8.3. Entregar información sobre las actividades a desarrollar y su ingreso a Betel para el monitoreo de sus procesos de aprendizaje.
- 8.4. Retroalimentar con resultados y evaluar la efectividad de la organización escolar en el hogar.

9. ACOMPAÑAMIENTO TALLER DE INGLÉS

- 9.1. Elaboración del listado de alumnos con NED eximidos el año 2019 y bajo desempeño en el área con su diagnóstico o calificación.
- 9.2. Reuniones lideradas por UTP, junto a los colegas de inglés y Psicopedagogas, para unificar criterios de intervención.
- 9.3. Apoyar la labor del profesor de taller del área con estrategias que apunten a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje junto a herramientas digitales para el proceso de aprendizaje.
- 9.4. Monitorear el plan de trabajo acordado: asistencia de estudiantes en los horarios establecidos, envío de actividades a la plataforma, reporte sesiones semanales por audio, lo cual ha permitido tomar decisiones para mejorar el plan de acción.
- 9.5. Reuniones con psicopedagoga de E. Media para informar sobre el estado de avance y planificar en función de las mejoras pertinentes.

10. ACOMPAÑAMIENTO TALLER DE MATEMÁTICA

- 10.1. Reuniones lideradas por UTP, junto a especialistas, docentes del área para elaborar un listado único conformado por estudiantes con NED, bajo desempeño en el área y eximidos de la asignatura de Religión y unificar criterios de intervención.
- 10.2. Acompañamiento de profesor Guillermo Aillón en sesiones del docente titular, para luego apoyar a los estudiantes en grupos o de manera individual en su proceso de aprendizaje.

11. ACOMPAÑAMIENTO TALLER DE LENGUAJE

- 11.1. Reuniones lideradas por UTP, junto a especialistas y docentes del área para la elaboración de dos nóminas: una de ellas conformada por estudiantes con NED y la segunda con alumnos (as) con bajo desempeño en el área y unificar criterios de intervención.
- 11.2. Acompañamiento a los grupos establecidos de estudiantes por parte de profesora de taller y psicopedagoga, considerando sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.
- 11.3. Reuniones de monitoreo para conocer la evolución de los estudiantes.

IV Estamento Psicología.

1. Trabajo realizado con las/los estudiantes. (asesoría psicoemocional a estudiantes)

- 1.1. Asesoría caso judicializado de 2° medio, desde el apoyo psicoemocional en primera instancia, debido al contexto de denuncia con orden de alejamiento hacia sus familiares.
- 1.2. Realización de seguimiento de su proceso escolar, donde la estudiante a la fecha, por lo que informa, se encuentra al día.
- 1.3. Apoyo con UTP para poner a disposición de la estudiante los textos escolares del MINEDUC, vía correo electrónico.
- 1.4. Asesoría desde su acceso a la página web betel, con la coordinadora SEP, quien verificó los datos de la estudiante para facilitar su acceso.
- 1.5. Desde el estamento se elaboró material psicoemocional (psicóloga en práctica Srta. Paulina Cisternas) para la estudiante de manera que pueda facilitar su proceso escolar en el manejo de ansiedad y angustia.
- 1.6. Apoderada solicita asesoría psicoemocional para la hermana menor de la estudiante que cursa 7° básico, se deriva a instancias de atención psicológica externas.
- 1.7. Se ha asesorado caso de 4° medio involucrado en situación en la asignatura de lenguaje, en las temáticas desde el manejo psicoemocional de emociones.
- 1.8. Desde el estamento se elaboró material psicoemocional (psicóloga en práctica Srta. Paulina Cisternas) para la estudiante de manera que pueda facilitar su proceso psicoemocional en el manejo de rabia y agresividad.
- 1.9. Envío de material psicoemocional vía correo electrónico para las estudiantes.

2. Apoyo a la gestión y liderazgo.

- 2.1. En el mes de abril se envió material de apoyo para apoderados en relación al autocuidado familiar con algunas sugerencias de actividades para practicar desde el ámbito familiar en el contexto de cuarentena.
- 2.2. En el mes de mayo se envió material de autocuidado para profesores en relación al teletrabajo en casa, material elaborado por educar chile y adaptado para el contexto del establecimiento.
- 2.3. Ambos materiales fueron subidos a la página web betel para los estamentos.

- 2.4. En el mes de mayo se elaboró material de cómo transformar esta pandemia en una oportunidad para mejorar la comunicación al interior de la familia, material creado para apoderados/as adaptado para el contexto del establecimiento.
- 2.5. Se elaboró saludo para el día de las madres, material elaborado por la psicóloga en práctica profesional Srta. Paulina Cisternas y que fue subido a la página web del colegio.
- 2.6. Materiales fueron subidos a la página web betel para los estamentos desde convivencia escolar.
- 2.7. En los meses de abril y mayo se han realizado reuniones semanales con la practicante de psicología Srta. Paulina Cisternas p, para focalizar el trabajo desde la asesoría psicoemocional para estudiantes y apoyo a la labor docente, con la elaboración de material y planificación de acciones concretas.
- 2.8. También se han trabajado colaborativamente en reuniones semanales con convivencia escolar e inspectoría en el establecimiento de líneas de acción comunes y orientación respecto al contexto actual.

3. Capacitación en el área.

- 3.1. Conexión a charlas, conferencias, WEBINARS y capacitaciones desde el área:
- 3.2. Priorización curricular orientación 28/05
- 3.3. Estrategias para la contención y promoción d la resiliencia en tiempos de pandemia. 20/05
- 3.4. Seminario WEBINARS política nacional de convivencia escolar en el contexto de pandemia15/05
- 3.5. Charla desafíos del sistema educativo frente a la pandemia. CIAE 14/05
- 3.6. Charla conferencia online desafíos del liderazgo pedagógico 12/05
- 3.7. Aprendizaje socioemocional en tiempos de pandemia 08/05
- 3.8. Conferencia necesidades de un nuevo aprendizaje socioemocional 05/05
- 3.9. Dichas capacitaciones se realizaron vía plataforma zoom páginas web MINEDUC, CPEIP, CIAE, TU CLASE- TU PAÍS, EDUCARCHILE y YOUTUBE.

V Coordinación SEP.

1. Revisión, tabulación y análisis de evaluación diagnóstica SEP lenguaje y matemáticas de 1° básico a 4° medio.
2. Reuniones a través de zoom con el departamento de UTP.
3. Envío permanente de material e informativos a BETEL.
4. Contacto permanente con BETEL para solucionar de manera óptima dudas a docentes, apoderados y alumnos.
5. Apoyo a UTP.
6. Monitoreo diario de Actividades y leccionarios digitales desde PK a 4° básico y entrega de informe semanal.
7. Coordinación y comunicación permanente con Docentes de PK a 4° básico.

8. Base de datos correos electrónicos apoderados de PK a 4° medio en coordinación con profesores jefes.
9. Comunicación con Docentes de PK a 4° básico para seguimiento de ausencia de conectividad de los alumnos.
10. Plan de Vida saludable, coordinación de video con la presidenta de la Cruz Roja Chilena, María Teresa Cienfuegos difundido en la página del establecimiento y elaboración de guías teatrales con temáticas de vida saludable.
11. Creación y coordinación de proyecto Tiempos de cuarentena "Quédate en casa" con la Comunidad Escolar.
12. Capacitaciones en línea con temáticas educativas.
13. Elaboración de material Día del Patrimonio para Convivencia Escolar.

VI Estamento Convivencia Escolar.

1. Actividades propias de Convivencia Escolar.
 - 1.2. Investigación de mail en contra de profesores con 2 informes.
 - 1.3. Reunión extraordinaria por problemas de profesora con estudiantes de 4° medio.
 - 1.4. Revisar charla de webinar sobre p.n.c.e en el contexto de pandemia.
 - 1.5. Creación de manual de clases virtuales en comité de convivencia.
 - 1.6. Revisar charla de i.s.t. sobre "espacio de cuidado de equipo, teletrabajo: prácticas cotidianas para el cuidado integral"
2. Trabajo de Equipo de Convivencia
 - 2.1. Seguimiento de casos judicializados.
 - 2.2. Planificar actividades del calendario escolar.
 - 2.3. Plan de contingencia debido al Covid 19 y medidas adoptadas ante el posible reingreso a clases presenciales.
 - 2.4.

VI Unidad Técnico Pedagógica.

I PLAN INICIAL FRENTE A LA SUSPENSIÓN DE CLASES DECRETADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (16 DE MARZO AL 9 DE ABRIL)

ACCIONES CON LOS ESTUDIANTES Y FAMILIAS

1. **Implementación guías de estudio remoto e instrucciones docentes:** Frente a la crisis sanitaria se activó el protocolo académico ante los estudiantes y padres y apoderados pudieron desde el mismo lunes 16 de marzo, abrir la página web del colegio e ir al Portal Educativo Betel e ir al módulo mensajes donde encontraron las guías y/o instrucciones para cada asignatura y así dar continuidad al proceso pedagógico.

2. **Continuidad pedagógica:** El material que se subió al Portal Educativo correspondió a guías que podían ser de repaso, ejercitación, aplicación de contenidos o habilidades, investigación, lectura complementaria, entre otras, o instrucciones para el desarrollo de actividades de las páginas del texto del estudiante.
3. **Retroalimentación:** Se diseñan formas de revisar y retroalimentar el trabajo realizado por los estudiantes en sus casas, coordinando con cada asignatura y curso, utilizando todos los medios posibles; mensaje Betel, correo, fotografía y/o WhatsApp de los apoderados. Se entregaron pautas de respuestas de las guías y actividades enviadas.
4. **Correos institucionales de vinculación:** Cada profesor entregó a través de Betel, su correo institucional para dar respuesta a las inquietudes de los estudiantes y/o apoderados.
5. **Profesores jefes a cargo del curso:** Para hacer más facilitador el proceso de los apoderados y los estudiantes, se establece que el profesor jefe se encarga de derivar las inquietudes a quién corresponda dentro de la organización escolar del Colegio.
6. **Validación de correos digitales de todas las familias:** Pese a tener inscritos los correos de cada apoderado en el momento de la matrícula, para asegurar una comunicación expedita y eficiente, se procedió a solicitar los correos de cada familia del colegio, información solicitada por los profesores jefes y recopilada por la encargada de Betel.
7. **Acompañamiento a la Comunidad Formativa:** El Equipo Directivo se conecta dos veces a la semana para organizar y dar continuidad al proceso administrativo pedagógico. Además, se reúne con todo el equipo docente que a diario sostiene la plataforma virtual y con todo el personal que está cumpliendo un rol en que el sistema funcione.
8. **Acompañamiento a las familias:** A partir del primero de abril, se realizó un seguimiento de los alumnos que no se estaban conectando a la plataforma Betel, y se inició un proceso de búsqueda de información para conocer las causas por las cuáles no estaban viendo el material enviado por los docentes. Esta información se terminó de recolectar el 8 de abril. Una vez recopilada toda la información, se procede a elaborar las nóminas de los alumnos que tenían problemas de conectividad y recursos tecnológicos para ser entregada al sostenedor, quien daría respuesta a la entrega de los insumos tecnológicos necesarios.
9. **Entrega y retiro de textos y útiles escolares:** Se establecieron horarios de entrega presencial de los útiles personales y textos de estudio que quedaron en las salas antes de la suspensión.

II. PLAN DE REINTEGRO REMOTO A PARTIR DEL 27 ABRIL

En circular del MINEDUC llegada al colegio el viernes 24 de abril, se señala lo que a continuación se destaca.

- “El lunes 27 de abril se retomarán las clases de manera remota. Las clases presenciales se mantendrán suspendidas hasta que las condiciones sanitarias del país permitan un retorno gradual a las aulas.”
- “A partir del lunes 27 de abril, comenzará la programación de cápsulas pedagógicas a través del canal **TV Educa Chile**, que se transmite por la señal 2 de todos los canales de ANATEL, y a la que se han ido sumando las empresas de televisión por cable y satelital agrupadas en Acceso TV y otras asociaciones. La programación de estas cápsulas se encontrará disponible en el sitio web del MINEDUC y son un complemento a los esfuerzos que cada comunidad escolar se encuentra realizando. La programación contempla también contenido en Lengua de Señas Chilena.”
- Se está trabajando en una adecuación y priorización curricular que podrá extenderse o comprimirse en el tiempo, el cual asegura que los objetivos de aprendizajes

fundamentales estén presentes, independiente de lo que dure la pandemia.

Luego de estas "vacaciones de invierno" adelantadas para los estudiantes, se proyecta un tiempo en que se mantendrá la actividad educativa remota. A partir del 27 de abril el recurso remoto no es opcional. El modelo implementado nos conduce a mantener algunas de las estrategias que han favorecido la continuidad pedagógica y también a dar un nuevo paso en los recursos actualmente disponibles para la comunidad educativa.

Entre las estrategias a mantener y los avances a implementar se encuentran los siguientes:

1. A partir de este momento el uso de la Plataforma Betel pasa a ser obligatorio, para poder avanzar en los procesos de aprendizaje, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada asignatura. Los estudiantes y familias que tengan dificultades para abordar la plataforma en forma sistemática, podrán ser atendidos en sus problemáticas por la encargada y los asesores técnicos de Betel.
2. El 4 de mayo, a través de Betel se comunicó de 5° Básico a 4° medio, se incorporaría la modalidad de video clases por Zoom, además se envió indicaciones sobre cómo utilizar la plataforma, con un tutorial de YouTube para ayudar a los padres y apoderados, más los horarios semanales.
3. Avance paulatino de contenidos en modalidad virtual, de acuerdo al nivel de cada curso con la entrega de un panorama semanal de parte del Equipo de Unidad Técnica, para socializar la información a los profesores jefes, psicopedagogas y docentes en general.
4. Clases semanales por asignatura: Cada semana se enviará el link de conexión a Zoom en la plataforma Betel, las que serán complementadas con guías de aprendizaje, PPT, trabajos o actividades guiadas por el profesor titular.
5. Retroalimentación de las guías o tareas enviadas. Para este proceso de retroalimentación, se contará con las herramientas zoom, correo electrónico, fotos y/o WhatsApp del apoderado.
6. Se siguen entregando los correos institucionales de profesores en las indicaciones subidas a Betel.
7. Se mantiene el acompañamiento de familias por parte del profesor jefe, a través de entrevistas y reuniones de apoderados vía Zoom.
8. Acompañamientos estudiantes con Evaluación Diferenciada y sus familias desde psicopedagogía.
9. Se realiza el acompañamiento de estudiantes con NED o descendidos en su aprendizaje en los talleres de apoyo virtuales de Inglés, Matemática y Lenguaje de 5° Básico a 4° Medio.
10. Desde que implementamos la educación en línea se hizo un seguimiento a los alumnos que no presentaban conexiones en la plataforma, estableciendo contacto con ellos para la entrega el 6 de mayo de 17 chips de internet y 19 computadores.

III PLAN DE EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso que permite levantar las evidencias de los aprendizajes de los estudiantes. De acuerdo con lo planteado en el Decreto N° 67

"El proceso de evaluación, como parte intrínseca de la enseñanza, podrá usarse formativa o sumativamente".

La clave de ambas evaluaciones es la retroalimentación, elemento central en el desarrollo del

aprendizaje de los alumnos. En este sentido, es importante que existan muchas instancias para que los estudiantes puedan demostrar que van aprendiendo y para que el profesor pueda ir guiando el aprendizaje.

4.1. CONCEPTOS:

Para efecto de la nueva nomenclatura a nivel evaluativo, se entenderá por:

a) Evaluación: conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que, tanto ellos como los alumnos, puedan obtener e interpretar la información, sobre el aprendizaje, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza.

b) Calificación: representación del logro en el aprendizaje a través de un proceso de evaluación, que permite transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje mediante un número o concepto.

c) Evaluación Formativa: permite regular la acción pedagógica de modo de facilitar los aprendizajes de los estudiantes y aplicar correcciones cuando sea necesario. Está presente a lo largo de todo el proceso enseñanza aprendizaje.

d) Evaluación Sumativa: determina el grado de logro de aprendizajes del estudiante y contribuye al proceso de certificación, pueden ser pruebas escritas, guías, disertaciones, ensayos, presentaciones y/o trabajos.

4.2. ROLES

En este proceso, participan de forma activa Dirección, Unidad Técnica Pedagógica, las y los docentes, las y los estudiantes, madres, padres, apoderados y sus familias en general, definiendo para cada uno de ellos los siguientes roles:

a) Rol del UTP: Docente superior responsable de asesorar a dirección en la elaboración del Plan de Actividades del Establecimiento. Coordinación, programación, organización, supervisión, retroalimentación y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares programadas en el primer semestre a través de Betel y Zoom.

b) Rol del Profesor(a): El profesor tiene la responsabilidad del diseño, aplicación y retroalimentación del proceso de evaluación a través de Betel, Zoom, correo electrónico y/o WhatsApp del apoderado, como una forma más, de favorecer el proceso de aprendizaje. Realiza una priorización de los OA de la planificación y ejecución de sus prácticas pedagógicas en armonía entre los programas de estudio y los objetivos fundamentales transversales, promoviendo una cultura de convivencia escolar, desarrollando habilidades, actitudes y competencias, considerando siempre la individualidad, la diversidad, la flexibilidad, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

c) Rol del estudiante: Ser protagonista de su proceso de aprendizaje y evaluación remota en el primer semestre, a través de la conectividad de la plataforma educativa Betel y Zoom, no sólo de los contenidos curriculares, sino que también de valores y actitudes como la participación, la responsabilidad, la autonomía, la disciplina y el respeto, con el fin de desarrollar y crear conocimientos, aptitudes y habilidades.

d) Rol de madres, padres y apoderados: Acompañar y guiar a sus hijos(as) en el acompañamiento de la enseñanza remota, además de los procesos de hábitos de estudio, responsabilidad y autonomía, para el logro de aprendizajes, cuyos resultados se verán reflejados en los distintos tipos y momentos de la evaluación.

4.3. EVALUACIÓN FORMATIVA

4.3.1. Existen diversos instrumentos que sirven para evaluar formativamente los aprendizajes de los estudiantes, a continuación, se presentan algunos ejemplos: Recursos para evaluar disponibles en Aprendo en línea:

-Cierre de cada clase de matemáticas y lenguaje

-Evaluar a través de una prueba en línea cada 4 clases

-Evaluaciones presentes en los Textos escolares (estos ya debiesen estar en las casas, si no es

así, preocuparse de que los estudiantes los vayan a retirar a los establecimientos)

Además, el docente podrá desarrollar otros instrumentos de evaluación donde se representen los desempeños de los estudiantes como lo son las tareas, trabajos, pruebas, dibujos, fotos, videos, organizadores, actividades diversas, experimentos científicos, actividades manuales, artísticas o de actividad física, tickets de salida, entre otros.

Algunos ejemplos concretos son:

- Observar un video o una charla Ted interesante y plantear 2 o tres preguntas que puedan discutir entre todos.
- Sugerir lecturas interesantes para ir complementando las distintas asignaturas y que los estudiantes puedan hacer un pequeño resumen, mapa mental u organizador con lo aprendido.
- Dividir el texto de estudio y crear metas para que los estudiantes realicen en sus casas.
- Que realicen actividades manuales o artísticas de las cuales pueden sacar foto o guardar el objeto para evaluado.

Es importante que exista diversificación en las maneras que los estudiantes van a ir demostrando su aprendizaje. Esto permite responder a las necesidades, características e intereses y modos diversos de aprender de cada estudiante.

4.3.2. El procedimiento a seguir con respecto a la evaluación en este periodo:

- En primer lugar, toda evaluación formativa realizada por el estudiante deberá ser recopilada por los docentes según como él, en conocimiento de sus capacidades y la de sus estudiantes, lo haya estipulado ya sea de manera digital, a través de la plataforma educativa Betel, correo electrónico o WhatsApp, de forma presencial al momento de volver a clases.
- Luego de ser recopilado por el docente, este deberá ser retroalimentado con el fin de que los estudiantes tengan claridad de sus progresos. Esta retroalimentación debe ser a tiempo y oportuna, puede ser telefónica y realizada de acuerdo con el medio por el cual fue recibido.

4.3.3. Tipos de evaluación que desarrollan la autonomía en el aprendizaje. La autoevaluación y coevaluación son un tipo de evaluación que permiten a los estudiantes mirar por sí mismos qué y cómo están aprendiendo de manera que desarrolla la autonomía en el aprendizaje. Cuando los estudiantes supervisan personalmente lo que están aprendiendo y van ajustando sus acciones de acuerdo a sus retroalimentaciones, avanzan en su capacidad de autorregular sus aprendizajes para lograr dirigir de mejor manera sus trabajos y sentirse más seguros de sí mismos. Lo más importante es que estudiantes realicen autoevaluaciones efectivas, siendo capaces de reconocer en qué nivel se encuentran, cuáles son sus fortalezas y sus aspectos que deben mejorar en función de modelos.

4.3.4. Como llevar evaluaciones formativas a sumativas (con calificación). Este primer periodo de aprendizaje y enseñanza remoto debe ser evaluado de manera formativa y acompañado de retroalimentación. Una posibilidad que los docentes y el equipo directivo pueden adoptar al retorno de clases es valorar y recolectar el trabajo realizado por los estudiantes, durante este periodo de clases a distancia. Esto, podría ser transformado en una evaluación sumativa con calificación. Lo anterior se informará oportunamente a los padres y estudiantes en el plan de retorno a clases.

4.3.5. Considerando el decreto de evaluación se realizan las siguientes acciones:

4.3.5.1. Con fecha 14 de mayo se realiza un análisis por parte del Equipo directivo del Reglamento de Evaluación, elaborando un documento que es socializado con los docentes vía correo electrónico.

4.3.5.2. Se realiza un anexo al Reglamento de Evaluación por período Covid-19 y se envía a los docentes vía correo electrónico el 15 de mayo para sus sugerencias.

4.3.5.3. El 18 de mayo se realiza consejo de profesores para analizar las adecuaciones al reglamento de evaluación como un anexo y se toman los siguientes acuerdos:

1. Eliminar las mediciones internas del primer y segundo semestre.
2. Disminuir a dos las mediciones SEP.
3. Realizar ensayos PSU de manera virtual.
4. Ensayos de cobertura curricular se realizarán al reintegro a clases presenciales.
5. Se reduce el número de notas por asignatura.

6. Las evaluaciones coeficiente dos se eliminan.
 7. Se potenciará las evaluaciones formativas que se traducirán a calificaciones al reintegro de las clases presenciales.
 8. Las calificaciones del proceso formativo serán conceptuales en el periodo de enseñanza remota.
 9. Se rebaja la entrega de actividades en Arte, Música y Tecnología a una vez al mes.
 10. Los talleres de computación, inglés, desarrollo léxico y resolución de problemas, no se seguirán enviando material para potenciar las horas en las asignaturas fundamentales del Plan de Estudio.
 11. Las horas de los docentes se redistribuirán para aumentar las horas del taller de Apoyo de lenguaje, inglés y matemática.
 12. Se incorpora al reglamento el seguimiento y monitoreo de los estudiantes en la enseñanza remota.
- 4.3.5.4 Se da a conocer en reunión de apoderados del 25 al 29 de mayo la actualización al Reglamento de Evaluación, a través de un anexo.

4.3.6. Seguimiento y monitoreo de los avances de los aprendizajes:

4.3.6.1. El Profesor(a) de cada asignatura es responsable de registrar en Betel las calificaciones de carácter formativo y cuando el Ministerio de Educación lo disponga, las de carácter sumativas, respetando el listado oficial de cada curso y dando flexibilidad en la entrega. Este proceso será monitoreado por Unidad Técnica mensualmente. Aquellos alumnos que demuestren avances en sus procesos evaluativos formativos, se registrará el progreso de su mejor ponderación.

4.3.6.2. En el caso de observar que un estudiante mantenga un rendimiento deficiente o reiterada ausencia en la plataforma educativa de Betel, el profesor de asignatura o evaluaciones subidas a la plataforma educativa, enviarán la información al inspector general, para posteriormente las inspectoras informar al apoderado telefónicamente y exponer la situación académica de su hijo(a)

4.3.6.3. Se calendarizarán las entrevistas de seguimiento, a través de zoom o por correo electrónico y de cumplimiento de acuerdos pedagógicos por parte de UTP en coordinación con profesor jefe y casos de NED con psicopedagogía de cada nivel.

4.3.6.4. Se elaboran nóminas de los estudiantes que presentan bajo desempeño académico, de la retroalimentación recogida por los docentes y se derivan a los talleres de apoyo en matemática, inglés y lenguaje.

4.4. MENTORÍA EQUIPOS DIRECTIVOS DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Nuestro establecimiento fue seleccionado para participar en la instancia de orientación de la Agencia de la Calidad de la Educación durante el mes de mayo.

El propósito de esta instancia es entregar orientaciones y herramientas específicas, según la realidad y contexto de cada escuela, para así aportar en la definición, priorización y planificación de acciones concretas que contribuyan con su proceso formativo. La clave está en el trabajo conjunto, en poner sobre la mesa tanto la experiencia de los directivos, de los equipos de gestión pedagógica y los evaluadores de la Agencia, con una meta en común: que nuestros estudiantes, sobre todo en estos tiempos difíciles, aprendan más y mejor. Se trabaja en tres sesiones:

1. Una primera videollamada para realizar un diagnóstico conjunto sobre la situación actual del establecimiento, sus principales necesidades de gestión pedagógica y áreas a priorizar.
2. Una segunda videollamada donde se le entregarán orientaciones sobre el uso de herramientas que permitirán abordar la evaluación en el actual periodo.
3. Una última videollamada, dos semanas después, para realizar un seguimiento y cierre

del proceso.

4.5 ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL DEPROV

Se realiza el 19 de mayo reunión por videollamada con el Asesor Técnico Pedagógico, Marcelo Palacios Donoso, en relación a las orientaciones que el Departamento Provincial está entregando sobre la evaluación en el contexto de covid-19. Se acogen y aplican las sugerencias entregadas.

5. PRIORIZACIÓN CURRICULAR

La priorización curricular se propone para todos los niveles de escolaridad de educación regular desde NT1 a segundo año de enseñanza media, para el plan de formación general de 3° y 4° Medio.

1. Esta priorización curricular se encuentra enmarcada en tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación; seguridad, flexibilidad, y equidad. Se suma también el principio que define la educación de calidad; la atención efectiva a la diversidad en el contexto de la educación inclusiva.

2. No debe ser entendido como un nuevo currículum o un ajuste curricular, el Currículum vigente se mantiene por decreto y es mandatorio. La Priorización Curricular tiene como propósito ser una herramienta de apoyo, que responde a las restricciones temporales para este periodo de distanciamiento social.

3. La priorización curricular es un marco de actuación pedagógica que determina los objetivos de aprendizaje esenciales procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país.

4. Para efectos de una implementación adecuada dada la brecha de aprendizaje que se ha generado, se considerarán los años 2020 y 2021, como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes esenciales en los cuales, dependiendo del contexto, se transite desde la Priorización Curricular hacia el Currículum vigente. De esta manera en marzo del año 2022 se retoma el currículum vigente.

5. La reducción del tiempo lectivo sumada a la incertidumbre de la vuelta a clases ha generado la necesidad de organizar la priorización curricular en dos niveles:

a. Nivel 1: un primer nivel de objetivos reducidos que corresponde a los objetivos imprescindibles, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que le permitirá a las escuelas organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y reales posibilidades en el actual contexto.

b. Nivel 2: Un segundo nivel de objetivos priorizados corresponde a los objetivos integradores y significativos; se propone a las escuelas avanzar con aquellos objetivos que les permitan a los estudiantes generar aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, así como desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento.

6. El desafío es avanzar con todos los estudiantes, desde su particularidad, para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción.

7. Dada la relevancia y la función del colegio en la contención de los estudiantes y sus familias, en el desarrollo de las habilidades socioemocionales y en aprendizajes valóricos altamente relevantes en este periodo, se entregarán Orientaciones para la implementación de objetivos de la asignatura "Orientación" que servirán de apoyo a los profesores jefes y orientadores.

8. La priorización curricular para llevarse a efecto requiere de la flexibilidad del plan de estudios y de la evaluación. El colegio deberá equilibrar las restricciones sanitarias y las posibilidades reales de acceso que tendrán los estudiantes a la educación presencial y remota. Nuestro establecimiento ya ajustó su reglamento de evaluación para flexibilizar su aplicación a sus distintos contextos; de modo que utilizar la evaluación formativa y la retroalimentación para acompañar y guiar a los estudiantes, que se ajuste a las reales posibilidades de asistencia integrando la asistencia presencial y remota, y a la evaluación de los aprendizajes esenciales.

9. Se priorizarán las siguientes asignaturas:

Lenguaje, Inglés, Matemática, Naturales, Biología, Química, Física, Historia, Filosofía, Arte, Música, Educación Física y Educación Parvularia.

10. Las asignaturas que no se priorizarán son:

Orientación, Tecnología y los planes diferenciados de 3° y 4° Medio.

11. Se realiza el viernes 29 de mayo una presentación por parte de Unidad Técnica Pedagógica a los docentes para informar de la priorización que propone la Unidad de Currículum y Evaluación del MINEDUC.

12. La Unidad De Currículum y CPEIP ofrecen conferencias y cursos de capacitación para la implementación de la Priorización Curricular de todas las asignaturas y niveles, con foco en la práctica al interior de la sala de clases y el bienestar docente.

13. Se pondrán a disposición recursos, planificaciones y material clase a clase en base al texto escolar en currículum en línea.

14. Los docentes que ya han podido partir en el nivel 1, en el retorno se debe hacer un diagnóstico para generar una base sólida, si no está asentado se deben generar nuevas guías para lograr que el 100% de los estudiantes manejen los contenidos.

15. Se realizará una evaluación en la asignatura de lenguaje y matemática de segundo básico a tercero medio en la plataforma de Evaluación Progresiva. La unidad de currículum ofrecerá una cantidad de objetivos que están débiles y se seleccionarán en aprendo en líneas los recursos necesarios para poder realizar un Plan de Reforzamiento.

16. Además la Agencia de la Calidad de la Educación entregará un diagnóstico para las habilidades socio emocionales, ésta se tomará al ingreso a clases presenciales y se entregarán los resultados inmediatamente.

17. En el escenario de Pandemia, deberíamos limitar la repitencia, según el enfoque del decreto N° 67.

Luz Mariela Gálvez Vivaceta
Directora

Villa Alemana, 28 de mayo de 2020.